Guayaquil, 23 de Mayo de 2001

Señores:
Presidente y Accionistas de INNACAUCHO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que informe la Ley de Compañías, informó a ustedes que he revisado los Libros y Documentos Contables de INNACAUCHO S.A., el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias que correspondiente al ejercicio económico del 2.000, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los inicios de los registros contables de la Compañía.

Así como la marcha administrativa de la empresa se ha desarrollado en forma normal.

Con lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los Balances de cuenta del ejercicio económico citado.

Atentamente,

Econ. Gloria Calderón
COMISARIO

5 JUN 2001
GUAYAQUIL